

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Órgano oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales; remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

A LOS MICROBIÓMANOS

De *botarata* científica calificamos en uno de los números anteriores de nuestro periódico esa novísima teoría microbista que tantos y tan insensatos partidarios ha conquistado en poco tiempo. Mas, aunque la cosa es de sentido comun, precisamente por esta razon misma se habia hecho algo difícil de comprender; y á los que no tienen mollera para discurrir sinó lo que otro les da discurrido, no era posible convencerlos de su ofuscacion monomaniaca, como no fuera presentándoles afirmaciones contrarias sustentadas por autoridades más ó menos famosas, sobre todo extranjerast. que es achaque inseparable de tenebrosas inteligencias el rendir culto y vasallaje á las lucubraciones (en primer término si son fantásticas) de cualquier Monsieur ó de cualquier figuron que brille fuera de nuestra patria. Para responder, pues, á está necesidad de conviccion en que se encuentran los profesores *microencefálicos*, copiamos del diario político *El Progreso* el siguiente articulo, que seguramente han de ver con satisfaccion los que nunca creyeron en la *paparuchal* doctrina microbista.—L. F. G.

«EL CÓLERA»

Grandeza y decadencia del microbio.

El famoso descubrimiento de M. Koch, en el que se fundaban tan halagüeñas esperanzas, va perdiendo proporciones de dia en dia, á medida que la ciencia lo estudia y analiza. El célebre sábio alemán ha debido tomar el rábano por las hojas, como suele decirse, considerando el efecto como causa; y el terrible *bacilo-virgula*, el exterminador *microbio* ha resultado ser un microbio de tres al cuarto, segun opinion de los célebres doctores Roux y Straus.

Hé aquí, segun *Le XIX Siècle*, el resumen de la

Memoria leida hace cuatro dias ante la Academia de Medicina de París:

“Mucho ruido se ha hecho con motivo del descubrimiento del microbio del cólera, el famoso *bacilo-virgula* de M. Koch. Las investigaciones de nuestros compatriotas durante la epidemia de Egipto, no habian producido resultado alguno: el comisionado alemán no ha empleado mucho tiempo para descubrir el famoso parásito; pero resulta que este microbio inédito no tiene nada del significativo valor que quieren atribuirle, y que se halla también en otras enfermedades. Además, ¿qué prueba puede deducirse de la presencia constante de una bacteria de tal ó cual forma? ¿Es inoculable en los animales? ¿Se puede producir la terrible enfermedad con una inyeccion de líquido de cultivo? No. Entonces resulta que todas las deducciones del famoso descubrimiento son hipotéticas y no tienen mas alcance que el descubrimiento de los más variados hongos en las epidemias anteriores.

„En la Memoria que ha leído ayer en la Academia de Medicina, en su nombre y en el de M. Roux, ha expuesto M. Straus, con la modestia de un verdadero sabio, toda la série de investigaciones y de experimentos que han hecho para la solucion del oscuro problema de la causa del cólera. La Memoria, de un estilo conciso y metódico, termina expresando la necesidad de nuevas investigaciones. Parece que cuanto más se avanza, más se retrocede; los antiguos hablaban de miasmas, de gérmenes; hoy dia se razona partiendo del microbio; dudas subsisten y todo se reduce á consejos de profilaxia higiénica, que despues de todo resultan ser la mejor, la única garantía contra la importacion y la propagacion del azote. Bajo el punto de vista de la patologia, continúa la cuestion tan problemática como en los primeros dias.

„En cuanto tuvieron noticia de la epidemia los Sres. Straus y Roux, marcharon á Tolon. Pronto se aclararon allí sus dudas sobre la naturaleza del có-

lera. La primera autopsia les daba á conocer las mismas lesiones causadas por el cólera en Egipto: era, efectivamente, el cólera asiático. Diez y ocho autopsias, practicadas en las condiciones más favorables para las investigaciones que perseguían, les han permitido comprobar que en la gran mayoría de los casos se encuentran en la partes superficiales de la mucosa intestinal, en las glándulas y aun en el tegido submucoso, micro-organismos de diversas clases, variables segun la porcion de intestino examinado, y segun la duracion de la enfermedad. Los más numerosos eran bacilos de aspecto y de dimensiones diversas, representando poco más ó ménos el bacilo de la tuberculosis. Esta enteromyosis resultaba principalmente más acusada en las últimas porciones del intestino delgado. Para poner en evidencia estos micro-organismos, empleaban los señores Straus Roux el siguiente método: coloreaban en una solución acuosa de azul de *metilena*, cortes practicados de fragmentos de intestinos endurecidos en el alcohol.

„No pueden deducirse conclusiones positivas, sobre la causa del cólera, de estas investigaciones anatómicas; pero la variedad de estos microbios despierta en el más alto grado la sospecha de una invasión secundaria del intestino: el microbio sería el efecto y no en manera alguna la causa de la enfermedad.

„Si existe realmente entre el microbio y el cólera una relación de causa á efecto, debería hallársele en todas las autopsias, sobre todo, en los casos más graves. Pero ocurre la circunstancia que en tres casos de muerte, con formas fulminantes, no se ha encontrado nada, y en un caso de forma sobreaguda se ha hallado un número muy escaso de microbios, y aun para este resultado fueron precisas investigaciones muy minuciosas. M. Koch habia anunciado que se hallaría constantemente el bacilo en las tunicas intestinales, y en once autopsias verificadas por M. Straus, han resultado infructuosas las investigaciones.

„¿Hay tanta diferencia en la técnica, el método de los dos sábios, que haya que atribuir á ella estas divergencias? En manera alguna, porque M. Koch emplea los mismos líquidos y los mismos procedimientos que M. Straus. Además, el sábio alemán ha variado en sus apreciaciones sobre los caracteres del microbio. En Egipto hablaba de un microbio análogo al del muermo, y más tarde, en la India, anunciaba el descubrimiento del bacilo-virgula. No es ya en las paredes del intestino en donde es preciso buscar este nuevo elemento, sino en las deyecciones, en las mucosidades que tapizan el tubo digestivo. Pues bien; aun en estas condiciones está el bacilo mezclado con muchos otros organismos, y no se halla de una manera constante. En deyecciones cacterísticas, regiformes, de trece cólicos ha hallado M. Straus, tres veces, un gran número de bacilos-virgulas, cuatro veces un número escaso, y en cinco casos, no ha hallado nada. Para observarlo con tanta seguridad como lo anuncia M. Koch, es preciso disponer del contenido del intestino delgado, en pleno período algido; en este momento y en estas condiciones favorables, pero muy fugaces, es incontestable la presencia del microbio.

„¿Pero es efectivamente este bacilo la causa del cólera? Mientras no se haya producido el cólera por

medio de este elemento, faltará la prueba, dice M. Straus. Como los animales más diversos se han mostrado hasta ahora absolutamente refractarios, falta la demostración científica, y decir que el bacilo-virgula es el microbio del cólera, es una pura hipótesis. Hipótesis tanto más gratuita, cuanto que se encuentra este parásito en otras condiciones, á pesar de los asertos de Koch, pues pretendía que no se le encuentra en ninguna otra enfermedad más que en el cólera. Un médico inglés, M. Maddosc, lo ha observado en un estanque; y M. Malassez, lo ha visto en las deyecciones de los disentéricos.

„Finalmente, M. Straus ha comprobado su existencia en un caso de epiteloma uterino. La forma no tiene nada de característica en sí misma, y la abundancia del bacilo precede quizás simplemente de que se halla en el intestino en un medio de cultivo favorable. En todo caso, dice M. Straus, si este organismo es la causa del cólera, se podría suponer que segrega un veneno soluble que infestará toda la economía por completo. De este modo volvemos á las teorías primitivas; á un fermento químico, y esta antigua idea pudiera muy bien ser, al cabo, la más seria y la más probable. Como la epidemia actual se va extinguiendo, no permitirá comprobar esta opinión; pero nadie, ni aun los más obstinados sábios, se quejará de este inconveniente. Vale más permanecer eternamente en la duda, que alcanzar con una recrudescencia del azote ó una nueva epidemia, la ocasión de aclarar este punto delicado. “

(De *El Progreso*.)

PROFESIONAL.

Ajuste de cuentas con la LIGA GERUNDENSE.

(Continuacion.)

Si de lo que pudiéramos llamar intereses materiales de la clase veterinaria, pasamos á lo que afecta más su parte moral, es decir, á aquello que aumentando el caudal de sus conocimientos ha de ponerla en condiciones de dar nuevo impulso al progreso de la ciencia y ponerla, sin rebajamiento, en lícita competencia con las demás ciencias similares en la persecución de hechos de interés universal, árduo y difícil es también la empresa que nos toca acometer, porque mucho nos falta para que la veterinaria en España alcance lo que ha conseguido ya en otras naciones.

Aquí tenemos, en primer término, una viciada organización en nuestros centros de enseñanza: ni por los recursos con que cuentan ni por los de la instrucción que en ellos reciben los alumnos, podemos considerarlos como santuarios del saber, ni como elementos positivos del progreso. Con un profesorado, por lo general, descreído á fuerza de desengaños é indolente por falta de estímulo; con unos alumnos, en su mayoría incapaces de comprender, por su falta de instrucción previa, ni aun las más elementales leyes que rigen á los seres vivos, ni es posible que de allí salgan esos esfuerzos supremos de la inteligencia humana para desentrañar nuevos secretos á la naturaleza, como han salido ya de las Escuelas de Francia y Alemania, ni puede el veterinario, en su ejercicio, llevar á la sociedad todos los grandes elemen-

tos de prosperidad y riqueza que encierra el completo desenvolvimiento de su ciencia.

Es, pues, cuestion de honra para la veterinaria española la reorganizacion de nuestras Escuelas y la modificacion de la enseñanza que en ellas se dé. La veterinaria no es ya el oscuro arte que por espacio de tantos años ha quedado amortajado con la intrigante especulacion de algunos y con la buscada ignorancia de los otros. No; la veterinaria, rama importante de las ciencias naturales, necesita vivir la vida comun de las demás ramas del saber humano y como ellas correr, con entera libertad, en pos de los grandes adelantos: quedar detenida, por incuria ó por falta de recursos en medio de ese vertiginoso movimiento que todas las ciencias han emprendido en todos los pueblos, sería crimen horrendo cuya tremenda responsabilidad caería de lleno sobre los que, por sistema, se empeñan en mantenerla aprisionada en un quietismo eterno.

Estos son, querido profesor, bosquejados á grandes rasgos, los males que hemos de corregir y los propósitos que la *Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona* abriga; como comprenderá V., ni se curan los unos ni se consiguen los otros en un dia ni con el trabajo de unos pocos; se necesita la eficaz y constante cooperacion de todos: y en este sentido esperamos nos hará el obsequio de manifestarnos su conformidad en formar parte de nuestra *Liga*.

Con este motivo se ofrecen de V. sus afectísimos amigos. El Presidente, *Juan Arderius*.—El Vicepresidente, *Francisco Coris y Carbó*.—El Tesorero, *Luis Roure*.—El Interventor, *Benito Alemany*.—El Secretario, *José Gimbernat*.—El Secretario, *J. Verdaguer*.

En la sesion última celebrada por la *Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona*, se acordó señalar cinco pesetas de entrada y una peseta mensual á todos los socios de la misma.

(Continuará.)

VARIEDADES

Instrucciones relativas á los medios de preservacion del cólera epidémico, dirigidas á las autoridades y al público por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE (seccion de Madrid).

(Conclusion.)

Reglas de preservacion individual.

37

En primer lugar, debe convencerse el público de que no hay ningun medicamento, amuleto, ni droga que sea el profiláctico que pueda preservar de un ataque del cólera. Así, pues, deben desecharse en absoluto todos los medios que el charlatanismo explota; todos son perjudiciales, pues, áun cuando no hagan otro mal, dan una ciega confianza y hacen que se desatienda el buen régimen y que se cometan abusos de todo género.

38

La emigracion es el medio á que se apela por muchos para librarse de los horrores de las epidemias;

pero casi no se hace esto á su debido tiempo, y no pocas veces los fugitivos llevan en su organismo el gérmen de la enfermedad, que los ataca en cualquier parte. Tampoco es fácil saber hácia dónde debe emigrarse, pues ni la direccion, distancia, ni ninguna situacion topográfica tienen segura la inmunidad. A más de que estos medios sólo se pueden poner en práctica por las gentes acaudaladas, la moral los rechaza y sólo admite las emigraciones á las colonias que se pueden formar y que llenan la indicacion de aclarar el exceso de poblacion.

39

No hay ningun estado atmosférico, ni ninguna causa fisico-moral capaz de producir el cólera sin el concurso del contacto del miasma colérico. De modo que las privaciones ó el uso de tal ó cual sustancia no producen ni evitan de ningun modo el contagio.

40

Es cierto, sí, que el cólera ataca con mayor intensidad á los individuos que viven en malas condiciones higiénicas ó que hacen excesos, que á aquellos cuyo organismo marcha equilibrado por el buen régimen.

Así, pues, se evitarán los abusos de la alimentacion, y especialmente de las bebidas alcohólicas, que algunos usan considerándolas como eficaces contra el cólera, pues pueden ser una causa que favorezca ó agrave un ataque colérico.

41

Se procurará respirar un aire lo más puro posible, hacer ejercicio en el campo y precaverse de las grandes oscilaciones termométricas, las humedades y los enfriamientos.

42

Los jefes de familia cuidarán de que se verifique la más exquisita limpieza y se abra una amplia ventilacion en las habitaciones. Los excusados y letrinas deben tenerse muy limpios y desinfectarlos con una disolucion de sulfato de hierro al 1 por 8, ó el ácido sulfúrico al 1 por 100; en el caso de haber coléricos, separar los lugares de las deyecciones de los sanos y los enfermos. Las habitaciones en que hayan residido coléricos serán cuidadosamente blanqueadas y desinfectadas. Tambien merecen un especial cuidado las aguas potables, que deben hervirse para prevenir los malos efectos de las que puedan estar infectadas.

43

Como desinfectantes, la ciencia recomienda en primer lugar los gaseosos, porque en este estado son más difusibles y pueden atacar mejor á los miasmas. El cloro desprendido por descomposicion del hipoclorito de cal, y el ácido hiponítrico obtenido reaccionando el ácido nítrico con el cobre, son los preferibles, y para destruir las deyecciones, la solucion de sulfato ferroso y el permanganato de potasa.

44

Además existe una receptividad especial, variable en cada individuo, y que explica la inmunidad

de muchos que están en medio del contagio y salen ilesos. Así como es cosa averiguada que los que en otras epidemias han padecido el cólera gozan de cierta inmunidad, aunque no tan marcada como en el tífus, las viruelas y otras infecciones.

45

La asociación también servirá y ha servido para mejorar las condiciones de las clases proletarias, que en estos casos son las que más necesitan del apoyo que la caridad de los demás les proporciona.

46

Si en toda ocasión debe acudir al médico en cualquier afección que se sufra, en casos de epidemia con muchísimo más motivo. La más leve diarrea ó indisposición gastro-intestinal puede ser el principio de un ataque cólico: la diarrea premonitoria puede decirse que es muchas veces el primer período del cólera; atacándola con una terapéutica enérgica, no siempre éste desenvuelve su pavoroso cuadro sintomático.

47

Debe además abrigarse la confianza de que contra el cólera tiene la Medicina la misma certeza que en otras enfermedades; que éste no es tan fatalmente mortífero como en la imaginación de la generalidad lo pinta el miedo, y que el estudio de tantos hombres eminentes ha dado lugar á un tratamiento racionalmente científico del cólera.

MATRICULA Y EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

Desde el día primero al treinta de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar, por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extensión que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una quince pesetas, en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando veinte y cinco pesetas, por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribución siguiente:

PRIMER GRUPO.

Física y Química con relación á la Veterinaria.
Historia Natural con id. á la id.
Anatomía general y descriptiva, y ejercicios de Disección.
Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos animales domésticos.

SEGUNDO GRUPO.

Fisiología y ejercicios de Vivisecciones.

Higiene.

Mecánica animal y aplomos.

Capas ó pelos y modo de reseñar.

TERCER GRUPO.

Patología general, especial y clínica médica.

Farmacología y arte de recetar.

Terapéutica.

Medicina legal.

CUARTO GRUPO.

Operaciones, apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Procedimiento de herrado y forjado y su práctica.

Clínica Quirúrgica y modo de reconocer los animales.

QUINTO GRUPO.

Agricultura, con su práctica.

Zootécnica, con su práctica.

Derecho Veterinario Comercial.

Policía Sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los suspensos en Junio ó no presentados, darán principio el día primero de Setiembre y terminarán el treinta del mismo.

Los alumnos podrán matricularse en un sólo grupo de asignaturas y en el orden ya establecido, no pudiendo hacer nueva matrícula ántes de obtener la aprobación respectiva de cada grupo.

La matrícula se formalizará en todo el mes de Setiembre, y tanto la inscripción como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado y acompañada de la cédula personal.

Córdoba 1.º de Agosto de 1884.—El Secretario, José Martín y Pérez.

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Desde el día 1.º hasta el 30 de Setiembre próximo, queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Para comenzar estos estudios se necesita acreditar, por medio de certificación competente, los conocimientos que abraza la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extensión que se da á estas materias en los Institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso empezarán el día 1.º de Setiembre. Estos últimos se solicitarán del Excmo. Sr. Delegado Régio, Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, acompañando á la misma la partida de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal.

Madrid 10 de Agosto de 1884.—El Secretario, Santiago de la Villa. (1)

(1) No hemos recibido los anuncios correspondientes á las Escuelas de Leon, Santiago y Zaragoza. Pero desde luego debe suponerse que las condiciones y plazos han de ser los mismos.—L. F. G.